



Consejo Directivo

Acta N° 4 / 2014 Ordinaria

En la ciudad de Rosario, a los 21 días del mes de Abril de 2014, siendo las 9:00 Hs., se inicia la 3ª. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con la presencia de los Consejeros: Félix Temporetti, Alicia Alvarez, Aldo Morello, Aldo Avetta, Sergio Ribaudó, Adelmo Manasseri, Viviana Zubkow, Alcira Márquez, Mabel Sapino, Marcela Espíndola, Marina Pittaro, Juan Manuel Carranza, Axel Rivero Coronel, María Victoria Giamb Bruno, Florencia Catelani, Lucía González, Julián Scetti, María Laura Milicic y la ausencia con aviso de las consejeras Elsa Martin y Mirta Spedale.
Preside la Sesión la Decana, Ps. Laura Manavella.

Informe de la Decana:

- Asunción de los Consejeros Estudiantiles electos:
ALDE: Pittaro Marina, Carranza Juan Manuel, Rivero Coronel Axel, Giamb Bruno María Victoria.
Pampillón: Catelani Florencia.
Masotta: González Lucía, Scetti Julián.
TUPAC: Milicic María Laura.
- Solicitud de prórroga de Licencia de la consejera docente Paola Benítez a partir del 07-03-14 hasta el 31-12-14. Asume la consejera suplente Alcira Márquez.
Se aprueba.
- Títulos de Psicólogos:
ACOSTA, María Paola
BEROIZ, María Virginia
CAGGIANA, Cecilia
CASTELLANI, Cecilia Daniela
CHARLES, Paola Viviana
COSTANTINO, Luciana Claudina
ETEROVICH, Iván Ariel
FEDERCHUK, Marcia Belén
FERREYRA, Celina Belén
LARRABEITIA, Rocío
LEVATO, Angelina
MANZI, Cecilia Elena
MENDEZ, María Teresa
PAVÓN, Daiana Soledad
PERGOLES, Camila
POOL, Franco Aram



Consejo Directivo

Acta N° 4 / 2014

Ordinaria

REGIARDO, Vanina Estefanía
RODRÍGUEZ, Federico Albero
SMULOVITZ FERRERO, Alexia
SOAVE, Paola Estefanía
TAPIAS, Pamela Magali
TINNIRELLO, Valeria
TROTТА, Lucila
VERGER, Tomás

Se aprueban.

- Nómima de Evaluadores para Carrera Docente - (Exp. 5608/2).
Se aprueba.
- Propuesta de designación de las Profesoras Cristina Chardón y Graciela Zaldúa como Evaluadoras de Proyectos 2014 y Winsip 2012.
Se aprueba.

Sobre Tablas:

- Notas presentada por los consejeros estudiantiles Julián Scetti y Lucía González:
 - a) Solicitan que se declare de “Interés Académico” la actividad “Otra discusión: del Plan de Estudio a la formación”, organizada por la Cátedra Libre Oscar Masotta y la Asociación Civil “La Masotta”, a realizarse el día 25 de Abril en esta Casa de Estudios. Y además declarar “Huésped Oficial” de la Facultad al Dr. Emiliano Galende.
Se aprueba.
 - b) Dejan constancia en Actas de lo sucedido en la elección de los Representantes del Claustro Estudiantil de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, que funciona por mandato de este Consejo Directivo.
La Comisión Directiva del gremio estudiantil, integrada por las agrupaciones políticas ALDE, Cátedra Libre Oscar Masotta y Santiago Pampillón, como consta en actas, decidió la realización de un sorteo libre, irrestricto y público a fin de designar a los representantes del claustro estudiantil en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, lo que implicaba que cada estudiante interesado pueda anotarse en la “mesa” de cualquiera



Consejo Directivo

Acta N° 4 / 2014

Ordinaria

de las agrupaciones antes mencionadas. Dicho sorteo se realizaría en tres turnos el día 16 de abril para poder contar de esta forma con los estudiantes en la próxima reunión de la Comisión, mediando una asamblea estudiantil en la que se presentarían a los representantes estudiantiles designados a través del sorteo.

El día 16 de abril, la agrupación ALDE realizó un sorteo sin avisar el lugar ni la hora a los estudiantes, a las demás agrupaciones, ni a los miembros de la Comisión Directiva del CEP ni al resto de las fuerzas políticas estudiantiles. Es decir, se realizó un solo sorteo incumpliendo con lo pactado.

A este Consejo Directivo le compete tomar posición y resolver esta situación, ya que representa una falta de respecto a la institucionalidad y al correcto funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y a la participación democrática de todos los claustros que allí deben estar representados como bien lo indica el acta fundacional de la misma.

Despacho de Comisiones:

Comisión de Asuntos Académicos:

- **Programas (2014) Asignaturas de Grado (Profesorado):**
- Exp. 5630 “Psicología de la Adolescencia - Prof. Firpo Stella Maris.
Se aprueba.
- Exp. 5630/4”Historia de la Educación”- Prof. Sironi Mariano.
Se aprueba lo sugerido por la Comisión: De acuerdo a la resolución 081/96 CD que establece las pautas para los exámenes en condición de Libre, entendemos que no se puede solicitar asistencia obligatoria al horario de consulta. Notificar al Titular.
- Exp. 5630/3 “Pedagogía”- Prof. Dolber Susana.
Se aprueba.
- Exp. 5630/5 “Didáctica y Currículum” - Prof. Usenky Adriana.
Se aprueba lo sugerido por la Comisión: Se solicita que se incluya la instancia de Recuperatorio en las “Condiciones de Evaluación”.
Notificar al Titular.
- Exp. 5630/6 “Política Educacional” - Prof. Puebla María Susana.
Se aprueba. Se solicita que adapte el Programa al formulario vigente. Notificar al Titular.
- Exp. 5630/1 “Residencia Docente” – Prof. Gangli Cecilia.



Consejo Directivo

Acta N° 4 / 2014 Ordinaria

Se aprueba.

- **Solicitud de Prórroga cumplimentar los requisitos de homologación de Título** – Petryszak Lidia Adela (Exp. 5465/1).

Se aprueba.

- **Proyecto “Licencia Estudiantil por Embarazo, Parto y Puerperio Facultad de Psicología”** (Exp. 5620/36).

Conformar una Comisión para reglamentar el mencionado Proyecto. Dicha Comisión estará integrada por los siguientes Consejeros Directivos:

Adelmo Manasseri

Florencia Catelani

Lucía González

María Victoria Giambruno

Maria Laura Milicic

Se aprueba.

Comisión de Asuntos de Posgrado:

- **Admisiones al Doctorado en Psicología:**

Exp. 5571/15 – Ps. Manfred Alejandro, Exp. 5571/6 – Ps. Bolis Nora, Exp. 5571/26 – Ps. Beretta Alejandro, Exp. 5571/4 – Ps. Mazzoni Cecilia, Exp. 5571/30 – Ps. Lampugnani Silvia, Exp. 5571/5 – Ps. Tosi Ana.

Se aprueban.

- **Acreditación de Idioma Carrera Maestría en Psicoanálisis –**

- **Idioma Inglés:** Exp. 5471/1A Ps. Arias Andrea, Exp. 5471/27A Ps. Neffen Ignacio, Exp. 5471/11A De Simone Vanina.

- **Idioma Francés:** Exp. 5471/8B Carignano Bruno.

Se aprueban.

- **Equivalencias de la carrera Maestría en Psicoanálisis:** Exp. 5471/29A Ps. Olcese María Susana, Exp. 5471/12A Ps. Fernández Mirta, Exp. 5171/20A Ps. Menzella Guillermo, Exp. 5471/33A Ramírez Barbieri María de los Angeles, Exp. 5471/8A Carignano Bruno, Exp. 5471/9A Fernández Mirta.

Se aprueban.

- **Equivalencias de la carrera de Doctorado en Psicología:** Exp. 4671/1D Ps. Saenz Faustino.



Consejo Directivo

Acta N° 4 / 2014 Ordinaria

Se aprueba.

• **Designación de la Directora y de la Comisión Académica del Doctorado en Psicología** (Exp. 5680/2):

- Directora Académica del “Doctorado en Psicología”:
Dra. Elsa Emmanuele (desde el 01-04-2014 hasta el 31-03-2016).
- Comisión Académica del “Doctorado en Psicología”:
Desde el 01-04-2014 hasta el 31-03-2016.

TITULARES:

Dra. Sandra Catalina Valdetaro – D.N.I. N° 14.551.480
Dra. Lucía Arminda Rossi -D.N.I. N° 10.610.522
Dra. Colovini, María Teresita – D.N.I. 6.685.940
Dra. Laura Sotelo D.N.I. N° 17.522.347

SUPLENTES:

Dra. Silvana Sonia Darré – D.N.I. 93.726.188
Dra. Beatriz Norma Dávila – D.N.I. N° 17.079.068
Dra. Susana María Sainz – D.N.I. N° 11.605.880

Alvarez: Creo que estamos en una situación un poco rara porque se nos está proponiendo la redesignación de la Directora, cuando nosotros hemos planteado la necesidad de que ella de cuenta de algunas cuestiones acerca de procedimientos, de trabajo, y lamentablemente los miembros de esa Comisión no han venido a hacer esas aclaraciones, entonces me parece que es un poco extraña la situación. A mí me parece que sería saludable que hubiera más Doctores de esta Facultad que están compenetrados con el desarrollo de la Psicología, tenga más presencia en la Comisión.

Manasseri: Hace 15 días nosotros discutimos este tema. Yo hice algunas consideraciones sobre la presentación que la Secretaría de Posgrado hacía, en esa oportunidad incluso va una votación con un resultado...Esta vez la presentación es más prolija. Si yo desconociera algunas cosas, la opinión de fondo sola, yo diría la Directora sé que tiene un currículum que en líneas generales aparece como apto para la Dirección del Doctorado. Segundo, la Comisión me parece que efectivamente tiene pocos miembros Doctorados en Psicología, las únicas docentes titulares de esta Casa son Marité Colovini y Laura Sotelo. Sería a considerar si se puede sumar más gente que tenga el título de Doctor en Psicología y que sea docente de la Casa. La otra cuestión es la siguiente: el Doctorado espera un dictamen de CONEAU que me parece que es bueno saber y tenerlo a la brevedad. La instancia de los Posgrados es diferente a la del Grado. Pero es interesante, es un cierto misterio por qué hasta el día de hoy



Consejo Directivo

Acta N° 4 / 2014

Ordinaria

estamos dos de los cajoneados. Juntando estas cosas a mí me parece: hace 15 días una de las propuestas era para que el Doctorado funcione, prorrogar o nombrar a la Directora y a la Comisión por un período corto. Si nosotros aún tenemos pendiente conocer el dictamen de CONEAU, si queremos que funcione, si omitimos que no ha venido el que suponemos debe estar interesado en seguir, a lo mejor podemos pensar, yo podría pensar en un mecanismo en el que la Directora y la Comisión tengan un período de funcionamiento si se puede ampliar mejor, en donde podamos con el dictamen de CONEAU discutir nuevamente esta situación. No sé que complicaciones o no tiene esperar el dictamen. Es un poco complicado para nosotros. Hace 15 días presentaron una cosa, la persona no ha venido. Yo menciono un par de posibilidades, pero además me parece que formalmente existe una reglamentación. Nosotros hemos votado la vez pasada, entonces ahora habría que hacer una reconsideración. Puede ser que formalmente sea diferente, porque si es un pedido de reconsideración se necesitan los dos tercios del Consejo. No sé formalmente si es lo mismo.

Alvarez: De todas formas yo creo que el Consejo tiene que tomar nota que aquí hay una situación un poco irregular porque siendo el Órgano Soberano de la Facultad y habiendo reclamado la presencia de esta persona y no ha venido, yo lo veo un problema encima designarlo. Frente al Consejo me parece una actitud un poco desconsiderada.

Temporetti: Yo creo que es una situación irregular lo que se está dando en el Doctorado respecto al funcionamiento. Yo propongo lo siguiente: desde mi punto de vista este Consejo no está en condiciones en este momento de tomar una decisión con respecto a esto. La Decana no puede nombrar esto Ad Referéndum del Consejo Directivo, para zanjar la cuestión administrativa?

Zubkow: Sobre la Comisión, yo quería comentar algo. Nosotros, sin dar nombres podríamos proponer que estructuralmente la Comisión tenga otro reparto: que concretamente sean dos miembros de otra orientación y cinco sean de origen de Psicología. Sobre todo los titulares que sean de acá, de Psicología.

Decana: Yo no tengo ningún inconveniente de hacerme responsable de esta designación. Podría entonces hacer una Resolución Ad Referéndum y podemos en 15 días resolver esto, les parece conveniente?

Se aprueba la propuesta de la Decana.

- **Se somete a votación la siguiente Moción:**

Que en los expedientes que recibe la Comisión de Asuntos de Posgrado del CD, las Actas de las distintas Comisiones Académicas estén debidamente firmadas por todos los integrantes de las mismas.

Se aprueba por mayoría.



Consejo Directivo

Acta N° 4 / 2014

Ordinaria

Comisión de Interpretación y Reglamentos:

- No hay despacho de Comisión.

Comisión de Economía y Finanzas:

- No hay despacho de Comisión.

Comisión de Extensión Universitaria:

- No hay despacho de Comisión.

Comisión de Ciencia y Tecnología:

- No hay despacho de Comisión.

Resoluciones Ad Referéndum:

083/2013 D

Tener por designada a partir del 01-08-2013 hasta el 31-12-2013, a la Psicóloga Iris Delia Valles en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- en la Carrera de Posgrado de Especialización en Psicología Clínica Institucional y Comunitaria.

Tener por prorrogada licencia sin sueldo por incompatibilidad desde el 01-08-2013 hasta el 31-12-2013, a la Psicóloga Iris Delia Valles en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- en la Carrera de Posgrado de Especialización en Psicología Clínica Institucional y Comunitaria y en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- en la Carrera de Posgrado de Especialización en Psicología Clínica Institucional y Comunitaria, encuadrándola dentro de los alcances de la Res. 143/71 C.S. y la Ordenanza 275/78, dejando establecido que mientras dure la licencia estos cargos no podrán ser utilizados.

Se aprueba.

119/2014 D

Tener por aceptada a partir del 01-04-2014 la renuncia condicionada de la Prof. Marta ABONIZIO a los cargos de Profesor Asociado -Dedicación Semiexclusiva-, Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- interino y Profesor Adjunto por concurso -Dedicación Simple- de la asignatura "Trabajo de Campo Área Laboral" cátedra "B", autorizándole a desvincularse de los cargos en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento normado por el Decreto 8820/62 y la Ley N° 24.026.

Pase a la Dirección de Personal, Sector Documentación y Certificación, a los fines de la inmediata expedición de la Certificación de Servicios, la que deberá ser entregada personalmente al interesado, dentro del plazo correspondiente, dejándose copia de la



Consejo Directivo

Acta N° 4 / 2014

Ordinaria

Certificación de Actuación, con expresa constancia y fecha en la que la Certificación se expide y se entrega. Asimismo con determinación de la causa por la cual se otorga.

El trámite previsional deberá estar concluido al término de un año contado a partir de la entrega de la Certificación de Servicios, fecha a partir de la cual cesan sus funciones, si el beneficio no fuera entregado con anterioridad.

La falta de iniciación del trámite previsional en el plazo establecido en el Artículo anterior, dará derecho a esta Universidad a disponer el cese en el cargo en que revista. Se aprueba.

122/2014 D

Tener por designada a la Ps. Soledad Cottone (D.N.I. N° 23.622.576) y a la Ps. Victoria Biga (D.N.I. N° 30.621.780) como Directora y Secretaria respectivamente, del Departamento de Primer Año, desde el 22-11-2013 y por el término de dos (2) años.

Se aprueba.

123/2014 D

Tener por designada a la Lic. Gloria Bereciartúa (D.N.I. N° 11.872.487) como Directora del Departamento de "Estructura Biológica del Sujeto", desde el 06-12-2013 y por el término de dos (2) años.

Se aprueba.

124/2014 D

Tener por designada a la Ps. Laura Arocena (D.N.I. N° 10.410.918) como Directora del Departamento de "Psicología Educativa", desde el 13-12-2013 y por el término de dos (2) años.

Se aprueba.

Agotado el temario, y no habiendo más cuestiones a considerar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas.